A. Dª Isabel Rosa Ledesma = así =
A. Dª Josefa Fernández Saavedra = como de
Dª Isabel Rosa Ledesma
A. Dª Antonia Isabel = así =
A. Dª Josefa Fernández = como de Isabel
y dirá Fernández Arévalo =
A. Dª Isabel Maria de Jesús = como de
Josefa Fernández Arévalo =
A. Dª Isabel Juana de Vega = así =
A. Dª Isabel Juana de Medina vez dicho de
Con forma Cargueros haga Manifestación
Mag.d en Sala forma que fue de
Fernández Arévalo Ynquisidor y Juez
ciones ellas no se hiciere se Mag.d de Isabel
de Vega de Alderetes de Jaén como
se hace en general de Segrandeza. Y Imbiare
Ordena N. Marques de Estepa con
de Jaén para que proxima Las de Sixas de
Vere fiar lo Secreto de Inquisición de
lo da en los dos Primeros años que cobrenca
por descuidada de Sus consignaciones
y tiene diziendose se Mag.d de todo
en el tercer primero año de Su Jurisdicción
de Partes de Concavidad que este de
Ma sino se haze pasar por se Mag.d en
Mag.d Sala de Sus negocios
pasar en Brazo de dicho feto